

# Prensa y redes de comunicación en el Virreinato del Perú, 1790-1821<sup>1</sup>

Víctor Peralta Ruiz



*Tiempos de América*, nº 12 (2005), pp. 113-131

## INTRODUCCIÓN

Para François-Xavier Guerra la aparición en el mundo hispánico a partir de 1808 de una opinión pública moderna, entendida a la manera habermasiana como el ‘tribunal’ inmaterial en el que comparecen libre y pluralmente las ideas, fue contradictoria. Si bien en la metrópoli española advirtió una espontánea discusión razonada y pública de la política durante la época de circulación del *Semanario Patriótico*, *El Espectador Sevillano* y *El Voto de la Nación Española*, en la América española en su opinión ni la entrada en vigor en algunas administraciones de la libertad política de imprenta sancionada el 10 de noviembre de 1810 ni los reglamentos de prensa de las juntas de gobierno rebeldes posibilitaron esa transición. Tras hacer un recorrido comparativo por las realidades hispanoamericanas comprobando las escasas polémicas suscitadas por los periódicos, la alta proporción en que ellas se sometieron a la autoridad y la dificultad de su lectura entre la población, Guerra concluye que:

De hecho sólo el Cádiz de las Cortes posee una pluralidad de publicaciones suficiente para que pueda hablarse de un espacio de opinión pública moderna. En América este espacio de opiniones plurales y divergentes sólo se da en Nueva España: en la ciudad de México durante los pocos meses en que está en vigor la libertad de prensa y, a escala del reino, por la existencia de una prensa insurgente que polemiza con las publicaciones realistas.<sup>2</sup>

El elemento fundamental que Guerra advirtió como obstáculo en América para el tránsito hacia una discusión pública moderna fue la persistencia de la unanimidad tanto en los regímenes leales a la Regencia como en las juntas de gobierno autonomistas. Unanimidad

<sup>1</sup> Investigación realizada dentro del proyecto BHA 2003-02010 financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

<sup>2</sup> FRANÇOIS-XAVIER GUERRA: “‘Voces del pueblo’. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)”, *Revista de Indias*, 2002, núm. 225, p. 382.

que implicó que la población del Antiguo Régimen interiorizara que la información era un atributo privativo de las autoridades y cuyo uso debía estar sometido a su iniciativa y control. Como conclusión de esta constatación, Guerra planteaba que sólo podía hablarse de un despliegue de la opinión pública moderna si se pensaba la América hispánica como una realidad continental, es decir, como un territorio en donde la guerra de propagandas no se dio dentro de una misma capital sino a lo más entre Buenos Aires y Santiago de Chile contra Lima o Santa de Fe Bogotá y Caracas contra Lima y México.

La idea de la unanimidad aplicada al caso peruano no debería omitir las distintas fases que permitieron el paso de una prensa ilustrada a una liberal. Por ello es importante reflexionar la evolución e impacto de la prensa a partir de las complejas redes de comunicación en que se insertaba. En este ámbito cobra tanta importancia como el análisis de contenido y la orientación ideológica de los periódicos, el alcance de su difusión entre quienes los consumían en su condición de suscriptores y lectores, la tirada y los lugares de venta de los mismos, los espacios formales e informales en que se practicaban tales lecturas, su capacidad de difusión más allá del espacio en que se editaban, la discusión que generaban con otros medios de comunicación impresos o manuscritos y, por último, el grado en que tales polémicas traspasaron el ámbito de lo privado y se insertaron plenamente en un debate de interés público.

Varios trabajos han revalorizado el impacto de la prensa en la transformación del espacio público peruano en las últimas décadas del dominio colonial.<sup>3</sup> Si bien en este virreinato no existió una prensa insurgente como fue el caso de *El Despertador Americano* en Nueva España, en cambio se experimentó una serie de peculiaridades que hacen del mismo un caso de estudio relevante. En primer lugar, la prensa de corte ilustrado no concluyó con la desaparición del *Mercurio Peruano* sino que tuvo una proyección hasta la época de las Cortes de Cádiz con la salida del *Verdadero Peruano* e incluso se proyectó a los inicios de la república. En segundo lugar, la transformación del espacio público limeño de literario a político tuvo en el virrey Abascal a su más claro impulsor al permitir éste la propaganda fidelista a través del diario oficial *Minerva Peruana* en 1808. En tercer lugar, la libertad política de imprenta de 1810 permitió la salida de periódicos no necesariamente afines a la forma en que entendía la autoridad Abascal como fueron los casos de *El Peruano*, *El Satélite del Peruano* y *El Peruano Liberal*, cuyas vidas fueron efímeras pero influyentes en la consolidación de un nuevo espacio político. En cuarto lugar, que la libertad política de imprenta decretada en 1821 por el virrey La Serna conformó un inédito clima de confrontación de distintas propagandas políticas en Lima por la presencia de la expedición libertadora del general San Martín. En ese sentido el primer debate fuera del marco de la unanimidad se entabló entre el realista *Triunfo de la Nación* y el patriota *El Pacificador del Perú* entre febrero y junio de 1821.<sup>4</sup>

## 1. LOS SUSCRIPTORES COMO ARTÍFICES DE LAS REDES DE COMUNICACIÓN

Escasos periódicos peruanos de la época colonial publicaron las listas de sus suscriptores pero se puede concluir que la mayoría fracasó en el empeño de lograr el cometido de financiarse exclusivamente con tales consumidores. No fue la búsqueda de suscriptores un atributo de las múltiples hojas oficiales de gobierno que se fueron sucediendo hasta fines del siglo XVIII. La primera *Gaceta*

<sup>3</sup> JEAN-PIERRE CLIMENT: *El Mercurio Peruano 1790-1795*, Iberoamericana, Madrid, 1997; ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA: *La prensa doctrinal en la independencia de Perú 1811-1824*, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1985; CARMEN VILLANUEVA: *El Peruano y la libertad de imprenta (1811-1812)*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1968 (inédito).

<sup>4</sup> Al respecto ver VÍCTOR PERALTA RUIZ: *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal, Perú 1806-1816*, CSIC, Madrid, 2002; también VÍCTOR PERALTA: "De Absolutistas a constitucionales. Política y cultura en el gobierno del virrey Pezuela (Perú, 1816-1820)", en JAIME E. RODRÍGUEZ O. (coord.): *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Fundación Mapfre-Tavera, Madrid, 2005, pp. 485-510.

de Lima circuló el 1 de diciembre de 1743. Los virreyes no consideraron que requirieran financiación particular unas hojas impresas que por lo general reproducían informaciones de las Gacetas de Madrid y destacaban las noticias de Europa por sobre las de Lima.<sup>5</sup> Entre 1768 y 1790 existe un vacío historiográfico acerca de la circulación de las Gacetas. Es desconocida la tirada que habrían tenido estos periódicos oficiales pero quizás no llegaron ni siquiera a una centena. Se puede afirmar que la capacidad de difusión de estos medios de comunicación fue extremadamente limitada ya que ella estuvo circunscrita al entorno del poder cortesano del virrey. Escasos ejemplares fueron remitidos a la Corte de Madrid para mantener informados a las autoridades indianas.

La reaparición de la *Gaceta de Lima* en 1793 bajo el gobierno del virrey Gil de Taboada y Lemus trajo la novedad de permitir la información política sobre la guerra entre Francia y España. Así comentó Hipólito Unanue esta novedad:

Los extraños sucesos de la revolución francesa que traían en agitación a toda la tierra, hicieron necesaria la publicación de la Gaceta de Lima, a fin de que la capital y el virreinato tuviesen un papel acreditado en que poderse instruir de ellos (bajo el aspecto que los presenta la Gaceta de Madrid). Por este medio, se conseguía saciar la curiosidad pública, dar un nuevo entretenimiento útil y evitar el que no hallándose un papel público en que instruirse sobre estos raros sucesos, se buscasen las papeletas y demás escritos de este género, nada seguros, cuando las opiniones singulares se veían cundir por todas partes y que podían derramar el veneno en esos papeles, privados sobre el corazón de los incautos.<sup>6</sup>

En el más claro precepto ilustrado, la información política se consideraba un asunto de instrucción política incuestionable. Esta *Gaceta* fue editada en la imprenta de Guillermo del Río. Si bien el contenido de este periódico oficial experimentó un significativo cambio respecto a lo que habían sido sus antecesores, su ámbito de lectura continuó siendo estrecho debido a su limitada circulación dentro de los círculos cortesanos.

Hubo que esperar hasta la puesta en circulación de otro periódico oficial para advertir un nuevo cambio en la forma de difusión de la prensa gubernamental. En marzo de 1805, Guillermo del Río fue autorizado por el gobierno a reemplazar el intrascendente *Telégrafo Peruano* que circulaba desde 1796 por la *Minerva Peruana*. El cambio de título no fue sino el inicio de una innovación trascendental. La guerra entre España e Inglaterra hizo que el virrey marqués de Avilés (1801-1806) se viera en la necesidad de auspiciar un espacio para hacer propaganda a favor de la causa española. El estallido de la crisis española en mayo de 1808 llevó al virrey José Fernando de Abascal (1806-1816) a autorizar a del Río la búsqueda de suscriptores para contribuir con ese ingreso económico al sostenimiento de la causa española contra la invasión francesa. En otro gesto inédito, la máxima autoridad virreinal permitió al editor usar como creyese conveniente la propaganda política para mantener la lealtad de la población a la causa de Fernando VII. Del Río orientó la información política de este periódico hacia lo que el virrey y la población deseaban ver publicado. En sus palabras, sólo así la *Minerva* podía servir:

De guía a sus moradores para el acierto de sus cálculos, y las reflexiones de su autor enlazadas con una justicia crítica, les sirvieron varias veces, no sólo de un simple entretenimiento sino de un poderoso aliciente al desempeño que liga a cada uno a favor de la patria.<sup>7</sup>

Bajo esa intencionalidad, la *Minerva Peruana* convirtió el rumor en noticia. Esta práctica se volvió crónica al tornarse casi imposible la comunicación con la península ibérica invadida por las

---

<sup>5</sup> ELLA DUNBAR TEMPLE: *La Gaceta de Lima del siglo XVIII. Facsímiles de seis ejemplares raros de este periódico*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1965, p. 27.

<sup>6</sup> HIPÓLITO UNANUE: "Establecimientos literarios en Lima", en *Obras científicas y literarias del D.D. Hipólito Unanue*, Barcelona, 1914, t. II, pp. 332-341.

<sup>7</sup> *El Peruano*, n.º 15; Lima, 25 de octubre de 1811.

tropas francesas a comienzos de 1808. La *Minerva Peruana* hizo creer a la población que Fernando VII marchaba a Francia a hacerle una visita de agradecimiento a Napoleón Bonaparte por contribuir al derrocamiento de Manuel Godoy.<sup>8</sup> Transformó en una verdad que los franceses habían sido derrotados y que José Bonaparte había optado por retirarse de Madrid. En Lima, a la orden de repique general e iluminación de los edificios públicos, siguió una edición extraordinaria de la *Minerva Peruana* enteramente dedicada a resaltar el triunfo y “las glorias de la metrópoli”.<sup>9</sup> Dicha noticia tuvo que enmendarse al conocerse la capitulación de Madrid, hecho que la *Minerva Peruana* puso en conocimiento de la población limeña en su edición del 20 mayo de 1809. Pero las mentiras siguieron. En septiembre anunció que con el triunfo de la resistencia española “nuestra península está ya casi enteramente libre de la peste napoleónica”.<sup>10</sup> Al poco tiempo arribaron las noticias del desastre del ejército español en Sevilla y quedó al descubierto que la *Minerva Peruana* no proporcionaba una información veraz.

Los lectores y suscriptores de la *Minerva Peruana*, agotados con las constantes invenciones acerca de la situación de la resistencia en la metrópoli, manifestaron su desconfianza buscando en la prensa procedente de Buenos Aires, Santa Fe de Bogotá o México informaciones más creíbles y fiables. El imparable desprestigio de la *Minerva Peruana* se tradujo en una alarmante pérdida de suscriptores. Guillermo del Río, intentando revertir el descenso en la lectura del diario oficial, prometió ser más severo en el uso de sus fuentes:

Continuamente nos vemos inundados de noticias fabulosas, así pues para apreciar y dar un justo valor a ellas, es preciso hacer un cálculo más profundo del que vulgarmente se cree, porque de lo contrario la mentira se fundirá con la verdad. El medio para no engañarse, es atenerse sólo a lo que dicen las gacetas ministeriales: todos los demás papeles deben leerse con severa crítica y mucha cautela.<sup>11</sup>

En sus últimos números antes de desaparecer, la *Minerva Peruana* comunicó al público que por fin había un motivo para confiar en sus informaciones debido a que su fuente iba a ser el propio virrey Abascal. La facultad de informar era así devuelta por el editor a la máxima autoridad peruana. Como era de esperar el periódico siguió publicando hechos supuestamente triunfales de los españoles que luego debían desmentirse. En un intento de salvar el poco prestigio que quedaba a este periódico del Río informó a sus lectores que:

nada es más difícil en las actuales circunstancias que deslindar la realidad de los sucesos, cuando careciendo de noticias de oficio nos hallamos restringidos a las que nos prestan las papeletas, apenas veces dictadas por la opinión, por el deseo, no pocas veces por rumores vagos o forjadas con el fin de engañar o alucinar al público.<sup>12</sup>

La continua pérdida de suscriptores llevó a la ruina el proyecto político de la *Minerva Peruana* y el virrey dispuso en 1809 su reemplazo por una insulsa *Gaceta de Gobierno* que retornó a la conocida práctica de publicar exclusivamente comunicados oficiales en su condición de vocero de la máxima autoridad limeña. Esa fue la misma tónica seguida por la *Gaceta del Gobierno de Lima* que se publicó entre 1816 y 1820.

Al margen de los periódicos oficiales, la capital peruana atravesó por varias coyunturas de florecimiento de publicaciones periódicas publicadas por particulares. La más conocida es la que se presentó en 1791 cuando coincidieron en la coyuntura ilustrada fomentada por el virrey Francisco

<sup>8</sup> *Minerva Peruana*, Lima, 31 de agosto de 1808.

<sup>9</sup> ARMANDO NIETO VÉLEZ: *Contribución a la Historia del Fidelismo en el Perú (1808-1810)*, Instituto Riva-Agüero, Lima, 1960, p. 109.

<sup>10</sup> *Minerva Peruana*, Lima, 30 de septiembre de 1809.

<sup>11</sup> *Minerva Peruana*, Lima, 26 de mayo de 1810.

<sup>12</sup> *Minerva Peruana*, Lima, 11 de septiembre de 1810.

Gil de Taboada y Lemus el *Diario Curioso, Erudito, Económico y Comercial de Lima* de Jaime Bausate y Mesa, el *Mercurio Peruano* de la Sociedad Académica de Amantes del País y el *Semanario Crítico* del fraile franciscano Juan Antonio de Olavarrieta. De todos ellos el más estudiado ha sido el *Mercurio Peruano* y se debe a Jean-Pierre Clément los análisis más rigurosos. Gracias a este investigador contamos con una visión detallada de los 517 suscriptores que ese periódico tuvo en sus cinco años de existencia. Pasó de 220 en enero de 1791 a 339 en enero de 1792, pero en los siguientes años éstos se estabilizaron en los 258 como promedio.<sup>13</sup> Sorprende que conjuntamente los suscriptores pertenecientes a los estamentos del clero y de la nobleza sumaran 226, mientras que del estado llano procedieran 267 personajes. En este último caso la explicación puede estar en que los comerciantes, hacendados, mineros, artesanos y burócratas cuya identidad común era carecer de títulos nobiliarios, pugnaron por figurar en aquellas listas de suscriptores por el prestigio social que conllevaba. Como dice Clément una porción significativa de estos “burgueses” consideraban insuficiente la ostentación basada exclusivamente en la propiedad o los negocios. La adquisición de cultura fue el símbolo de mayor distinción en un entorno ilustrado y ese atributo fue adecuadamente instrumentalizado por los editores del *Mercurio Peruano*. El orden de presentación de la lista reflejaba la posición que cada quien representaba en el “cuerpo de nación”. Al virrey que ocupaba el primer lugar de los suscriptores le seguían el arzobispo, los miembros de la real Audiencia, los consejeros de Estado, los obispos, los mariscales de campo y capitanes de los reales ejércitos, etc., así hasta llegar a los compradores “burgueses”.

El ámbito de influencia del *Mercurio Peruano* traspasó la frontera limeña. Dentro del propio virreinato fueron 95 los suscriptores que procedían prácticamente de todas sus provincias. Fuera del dominio administrativo peruano, el *Mercurio Peruano* tuvo 44 suscriptores que se repartían principalmente entre los virreinos del Río de la Plata y de Nueva Granada y la capitania general de Chile. Incluso un par de ejemplares llegaron a La Habana y Santo Domingo. Más difícil fue su difusión en Nueva España. Ello explica que en 1792 Joseph de Ayarzagoytia dirigiera desde ciudad de México una carta a la Sociedad de Amantes del País solicitando “se extienda a aquel reino la suscripción del Mercurio”.<sup>14</sup> En el continente europeo tuvo once suscriptores, entre los que se cuenta a Alejandro Malaspina en Italia, el Barón de Nordenflicht y Alejandro de Humboldt en Alemania, el gobernador de Lombardía Giuseppe de Pellegrini y el barón Constantino de Law-Anspach en Alemania. Hay que destacar el papel de Humboldt como divulgador de esta revista al donar una de sus colecciones a la biblioteca de Weimar. Estos ejemplares fueron consultados por Goethe y además una selección de artículos fue traducida al alemán por E. A. Schmidt, quien los publicó en 1808 en la imprenta de F.J. Bertuch con el título de “Perú expuesto en su actual situación por el Mercurio Peruano”.<sup>15</sup>

Conocer cuantitativamente los suscriptores de un periódico es vital para evaluar el éxito de su red de comunicación. Pero igual valor significativo tiene la capacidad de aquellos de involucrarse en la confección de su contenido. Se ha identificado la intervención de un suscriptor en las discusiones políticas del *Mercurio Peruano*. Se trata de la “Carta remitida a la Sociedad, que publica con algunas notas” Francisco de Paula de la Mata Linares, hermano del ex intendente del Cuzco Benito de la Mata Linares, que apareció en tres entregas en el *Mercurio Peruano* de abril de 1794. Mata Linares planteó por primera vez la sorprendente posibilidad de acabar con las “repúblicas” de indios y de españoles para crear un solo cuerpo de nación que, en su opinión, favorecería la prosperidad económica del reino. Por su indudable impacto social esta opinión no fue suscrita por los editores del *Mercurio Peruano*, ya que estos consideraron “imposible la unión y común sociedad del

<sup>13</sup> JEAN PIERRE CLÉMENT, *Índices del Mercurio Peruano 1790-1795*, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1979, pp. 29-31; JEAN PIERRE CLÉMENT, *El Mercurio Peruano*, p. 68.

<sup>14</sup> JEAN-PIERRE CLÉMENT, *Índices del Mercurio Peruano*, p. 90.

<sup>15</sup> ESTUARDO NÚÑEZ, “La versión alemana del ‘Mercurio Peruano’”, en *Boletín Bibliográfico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima*, año IX, núm. 1, Lima, 1936, pp. 27-30.

indio con el español, por oponerse a ella una grande diferencia en los caracteres, y una distancia tan notable en la energía de las almas".<sup>16</sup>

A diferencia del *Mercurio Peruano* el resto de periódicos particulares de la época del virrey Gil de Taboada y Lemus careció del número mínimo de suscriptores que les garantizara su supervivencia. Varios consumidores del *Mercurio Peruano* lo fueron también de los otros dos periódicos particulares que circulaban en la capital. Clément calcula que 130 personas se suscribieron al *Diario de Lima* de Bausate y Mesa durante los dos años en que circuló.<sup>17</sup> Sin embargo este último dejó de publicarse en 1793 por falta de compradores y a pesar de que:

Su principal utilidad consistía en la facilidad que daba al giro doméstico de esta capital. Las compras, ventas, los alquileres, pérdidas, etc., que para efectuar las primeras o descubrirse las últimas, necesitaban de parte de los interesados dar mil pasos, las más veces infructuosos, se evitaban con sólo avisar al editor del Diario, quien al día inmediato hacía circular la noticia que se quería con todas las explicaciones posibles.<sup>18</sup>

Peor suerte tuvo el *Semanario Crítico* cuyas noticias sobre la educación religiosa de los hijos, las diversiones públicas y la historia natural interesaron a escasos compradores que nunca superaron los 16.<sup>19</sup> Otra desventaja de estos dos periódicos en comparación con el *Mercurio Peruano* fue que su demanda nunca traspasó la frontera de la capital peruana. Lo anterior confirma que no bastaba la calidad del contenido sino fundamentalmente el respaldo de los suscriptores para potenciar a un periódico a ampliar sus redes de comunicación.

La segunda etapa de florecimiento de periódicos particulares se corresponde con la aplicación de la libertad de imprenta por las Cortes de Cádiz que empezó a regir en el Perú el 18 de abril de 1811, día en que el reglamento fue publicado en la *Gaceta de Gobierno de Lima*. Los periódicos que circularon al amparo de esa legislación fueron un total de 14 entre los que destacan *El Peruano*, *El Satélite del Peruano*, *El Verdadero Peruano*, *El Investigador*, *El Peruano Liberal*, *El Argos Constitucional*, *El Anti-Argos* y *El Cometa*. Martínez Rianza califica esta coyuntura como la del apogeo del periodismo doctrinario o político y señala que todos estos papeles sin excepción se adhirieron al orden político patrocinado por las Cortes de Cádiz.<sup>20</sup> Es decir, continuaron siendo periódicos fidelistas. *El Peruano* ha sido el periódico que más ha llamado la atención en esta coyuntura por sus comentarios políticos críticos con el virrey Abascal y por los tres procesos de censura que le abrió la Junta provincial de censura por orden de dicha autoridad.<sup>21</sup> Publicado en la imprenta de Guillermo Del Río bajo el patrocinio de la Tertulia del Campo, los datos que se tiene de sus suscriptores son casi inexistentes y sólo se hace constar que éstos debían renovarla cada cuatrimestre en la librería del referido editor ubicada en la calle del Arzobispo. Se dice en una advertencia del periódico que:

se admitirán suscripciones para dentro de la capital por cuatro, seis meses o un año, como gustaren los interesados, a razón de 15 pesos al año; pero para fuera de la capital sólo se recibirán por el término de un año, sien-

<sup>16</sup> La carta de Mata Linares ha sido estudiada por Margarita EVA RODRÍGUEZ GARCÍA: *Criollismo e ilustración: los límites del pensamiento ilustrado en el virreinato peruano*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Autónoma, 2002, pp. 309-310.

<sup>17</sup> CLÉMENT: *El Mercurio Peruano*, p. 69.

<sup>18</sup> HIPÓLITO UNANUE: "Establecimientos literarios en Lima".

<sup>19</sup> ELLA DUNBAR TEMPLE: *Periodismo Peruano del siglo XVIII. El Semanario Crítico*, Talleres Gráfico Lumen, Lima, 1943.

<sup>20</sup> ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA: *La prensa doctrinal*, p. 30.

<sup>21</sup> Al respecto ver CARMEN VILLANUEVA: "La censura de los oficios dirigidos al Cabildo por el brigadier Villalta", *Anales del IV Congreso Nacional de Historia del Perú*, CEHMP, Lima, 1968, pp. 153-164; y los artículos de ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA: "Libertad de imprenta y periodismo político en el Perú, 1811-1824", *Revista de la Universidad Católica*, núms. 15-16, 1984, pp. 149-179; "Los orígenes del periodismo doctrinario en el Perú. El caso conflictivo de 'El Peruano'", *Quinto Centenario*, núm. 3, Madrid, 1982, pp. 109-134.

do su precio para la carrera de Valles y Cuzco 27, Arequipa 25, Pasco y Chile 23. Los primeros le recibirán en su casa luego que salga a luz, y a los demás se les remitirá libre de porte.<sup>22</sup>

A partir de abril de 1812 Del Río aceptó suscripciones conjuntas a *El Peruano* y *El Satélite del Peruano*. Es difícil saber la composición social de quienes leían *El Peruano* porque como señala Carmen Villanueva “su divulgación y su uso escaparon como es lógico esperar del deseo y control de sus autores”. Circuló particularmente en Lima, en menor medida en las principales ciudades del virreinato peruano y ocasionalmente en Buenos Aires, Santiago de Chile, Quito y Cuenca. El periodista riojano Gaspar Rico fue su principal animador al ser el autor de los artículos y cartas que aparecieron bajo los seudónimos de Invisible, Invariable, Moncada el Anciano y Renato Jerisile de Bañeza. Éste hizo público su nombre recién en *El Peruano* del 26 de enero de 1812.

A modo de anécdota cabe citar esta carta que un lector del periódico envió a *El Peruano*:

Sr. Editor: Al momento que salió a luz *El Peruano*, remití a V. la descripción geográfica de la intendencia de Huamanga con su correspondiente mapa, creyendo que seguiría las huellas del *Mercurio Peruano*: obra que aun escrita en medio de las densas tinieblas que ofuscaban la atmósfera literaria durante el siglo anterior, mereció singular aprecio de los sabios de Europa, principalmente por el buen desempeño de algunas descripciones del país. El silencio de V. me obliga a reconvenirle amistosamente, porque el interés de la patria así lo exige.

La respuesta dada por Del Río a esta carta muestra la clara preferencia hacia la información o comentario de contenido político que interesaba proporcionar a su periódico:

Hemos recibido con gratitud y aprecio la descripción de que se trata: a su debido tiempo haremos uso de ella; por ahora nos hallamos precisamente ceñidos a los papeles fundamentales que deben servir de basa al gran edificio que intentamos levantar en honor de la patria, e ilustración de sus habitantes. Cuando ya estén echados los cimientos de nuestro periódico, entonces tendrán un lugar preferente todos los escritos como este, que tengan por la geografía del Perú cuyo desempeño interesa a uno y otro hemisferio.<sup>23</sup>

*El Peruano* fiel a ese principio se ciñó a los debates promovidos en las Cortes de Cádiz sobre la libertad de imprenta, las demandas de los americanos en dicho foro, la abolición del tributo indígena y la igualdad entre peninsulares y americanos para ocupar puestos públicos.

*El Verdadero Peruano* fue el único periódico a la vez culturalmente ilustrado y políticamente liberal que tuvo el Perú en la época de las Cortes de Cádiz. Su edición fue responsabilidad compartida del presbítero Tomás Flores y de los médicos y científicos Hipólito Unanue y José Pezet. Interesa destacar que al igual que el *Mercurio Peruano* obtuvo la protección del virrey con el propósito de convertirse en la expresión por antonomasia del periodismo ilustrado. Los editores se impusieron la tarea de ensalzar los avances políticos promovidos por la Constitución gaditana al tiempo que rescataban el proyecto ilustrado de fines del siglo XVIII con el fin de promover un mejor conocimiento del país.<sup>24</sup> Pese a su liberalismo el *Verdadero Peruano* nunca cuestionó la arbitrariedad de Abascal o de cualquier otra autoridad peninsular. Se publicó hasta el 26 de agosto de 1813, día en que Tomás Flores anunció su cese por falta de suscriptores y por carecer sus redactores de los medios económicos para seguir editándolo a pesar de la significativa demanda que tenía.

*El Verdadero Peruano* proporcionó una “lista de los señores suscriptores” en el prospecto que anunció su aparición el 22 de septiembre de 1812. Los suscriptores a su primer número fueron en total 133 entre personajes e instituciones. La impresión de estos nombres respetó el clásico orden estamental, es decir, colocó en primer lugar al virrey Abascal y a continuación al arzobispo de

<sup>22</sup> *El Peruano*, Lima, 14 de enero de 1812.

<sup>23</sup> *El Peruano*, Lima, 8 de octubre de 1811.

<sup>24</sup> VÍCTOR PERALTA RUIZ: *En defensa de la autoridad*, pp. 62-63.

Lima, los consejeros de Estado, los miembros de la Audiencia, los jefes de los reales ejércitos y así sucesivamente hasta mencionarse a los compradores “burgueses”. Al cuantificar el porcentaje según el estamento social se llega a una comprobación similar a la del *Mercurio Peruano*. Los compradores suscritos a este periódico fueron 22 eclesiásticos, 39 nobles, 66 individuos del estado llano, 4 instituciones limeñas y 2 extranjeros. La comparación en términos de porcentaje con el *Mercurio Peruano* arroja el siguiente resultado:

	<i>Mercurio Peruano</i>	<i>Verdadero Peruano</i>
Eclesiásticos	16,3	16,5
Nobles	35,1	29,3
Estado Llano	46,3	49,6
Indeterminados	2,3	1,5
Total	516	133

Fuente: Clément, 1997, p. 73, *Verdadero Peruano*, 22/IX/1812.

El cuadro demuestra el crecimiento relativo de los suscriptores del llamado “estado llano” al *Verdadero Peruano* en detrimento de los pertenecientes a la nobleza. En cambio en valores absolutos se asiste a un claro descenso del consumo de un periódico ilustrado, si se tiene en cuenta que el *Mercurio Peruano* llegó a tener un promedio de 260 suscriptores que es la cifra con la que debería compararse al *Verdadero Peruano*. El consumo del *Verdadero Peruano* en Lima estuvo en alrededor del 80%. Llegó también un ejemplar a las ciudades de Arequipa, Cuzco, Puno, Guayaquil y Maynas. Fuera del Perú hubo tres suscripciones desde Santiago de Chile y una respectivamente de Chuquisaca, Quito, La Plata y La Paz. En consecuencia, a diferencia del *Mercurio Peruano* las redes de comunicación del *Verdadero Peruano* fueron débiles en lo que se refiere a su consumo en las provincias peruanas y lo fue aún más fuera del virreinato.

A pesar de las carencias del *Verdadero Peruano*, cabe resaltar el envío por parte de un suscriptor de la Plata de una colaboración política que fue editada sin censura alguna. El arzobispo de Charcas Benito María de Moxó y Francolí usando el seudónimo de “El Filósofo de los Andes” publicó entre enero y agosto de 1812 cuatro meditaciones políticas acerca del conflicto bélico entre las fuerzas realistas y las tropas argentinas en el Alto Perú.<sup>25</sup> En la “Noche primera” publicada el 21 de enero de 1812 se refiere de este modo a todos aquellos vecinos de Charcas que han apoyado a los argentinos:

Gente mal aconsejada, les decía, como si los tuviese presente: ¿por qué rompisteis los antiguos lazos de la unión y concordia, que te hacían feliz? Cuando obedecías a tus jefes y magistrados, cuando reposabas a la sombra de unas leyes justas, podías verdaderamente gloriarte de tu libertad e independencia; por el contrario, en el aciago día en que determinasteis romper el yugo de la debida obediencia y subordinación, te hicisteis esclava de unos caudillos que abusaron de tu sencillez y de su poca experiencia para tiranizarte.<sup>26</sup>

El *feed back* o proceso de retroalimentación entre emisor y receptor quedó completado con este ejemplo de indudable trascendencia pública. Sin embargo, la colaboración fue un caso excepcional ya que el *Verdadero Peruano* se cuidó de hacer cualquier tipo de alusión directa o indirecta a las convulsiones políticas que conmovían América del Sur. Ello no impidió que uno de sus editores, el protomédico del reino Hipólito Unanue, definiera la jura de la Constitución el 9 de diciembre de 1812 con un día memorable en que “los derechos del ciudadano renacen en el Perú”. Su crítica al

<sup>25</sup> RUBÉN VARGAS UGARTE, “El Filósofo de los Andes”, *Revista Histórica*, t. XX, Lima, 1953, pp. 308-325.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 318.

poder absolutista llegaba a tal extremo que en su artículo “El ciudadano español” al referirse a la historia de los derechos ciudadanos en la metrópoli concluyó que:

La España por la grandeza de su espíritu y la nobleza de sus pensamientos, intentó restaurarlos al echar las bases de su monarquía; pero fue luego oprimida por la tiranía, la ignorancia y el fanatismo. Congregáronse estos terribles azotes del linaje humano, para abatir y esclavizar las almas españolas; y lo consiguieron en tal manera, que a los hombres más amantes de la libertad los hicieron amar la servidumbre.<sup>27</sup>

¿Por qué el *Verdadero Peruano* no fue objeto de una denuncia por parte del virrey o alguno de sus suscriptores ante la junta provincial de censura por hacer tales afirmaciones que ni siquiera *El Peruano* se atrevió a pronunciar? La estrecha amistad y colaboración entre Abascal y Unanue podría ser un elemento explicativo.

La segunda coyuntura liberal que se relaciona con la época del Trienio Liberal (1820-23) arribó al Perú tardíamente y restableció la libertad política de imprenta en una coyuntura adversa. La misma fue autorizada por el virrey José de La Serna a fines de enero de 1821 al recibir la orden procedente de la península para ponerla en práctica. En Lima comenzó a publicarse el periódico particular *El Triunfo de la Nación*. Su editor fue nuevamente Guillermo del Río, quien al mismo tiempo publicaba la *Gaceta del Gobierno de Lima*. El periódico circuló entre el 13 de febrero y el 29 de junio de 1821. Partidario del constitucionalismo hispano también fue un leal defensor del virrey La Serna.<sup>28</sup> Destaca una nota del número 2 de este periódico en el que el editor después de felicitarlo por la acogida brindada por los lectores al primer número solicitaba la colaboración en sus páginas de “los ilustres literatos del Perú” para que:

...nos ayuden con sus luces a fin de uniformar la opinión pública con las operaciones del gobierno; porque de este armonioso concierto deben resultar nuestros triunfos y la estabilidad de la paz. No intentamos exigir una ciega aprobación de todas las providencias que se tomasen, porque los gobernadores son hombres y estando sujetos a las mismas pasiones y errores que los demás, pueden no acertar muchas veces por falta de previsión. Deseamos si aprovecharnos del funesto ejemplo que nos presentan los desaciertos pasados para reglar nuestra conducta futura.<sup>29</sup>

Como es de suponer el periódico no incluyó una lista de suscriptores. Se puede afirmar que su ámbito de influencia fue aún más estrecho que en coyunturas anteriores al estar Lima sitiada por el ejército libertador de San Martín. Junto a este periódico hay que destacar la circulación de *El Depositario* que editó Gaspar Rico, periódico que tuvo la condición asimismo de periódico oficial e itinerante al publicarse en los lugares en los que el ejército del virrey descansó tras abandonar Lima. Ello fue posible porque la Serna tuvo la preocupación de trasladar consigo la imprenta oficial. Su radio de acción fue en consecuencia aún más estrecho que *El Triunfo de la Nación* ya que sólo se distribuyó en los campamentos militares de Yucay y el Cuzco. Es de sospechar que no tuviera suscriptores.

## 2. LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL Y LA PRENSA: DEL SILENCIO A LA PROPAGANDA

Preguntarse si los periódicos peruanos oficiales o particulares del Perú tardocolonial tuvieron alguna posibilidad de discutir libremente la política es inútil porque es imposible advertir la existencia de algún resquicio que lo permitiera. Todos estos medios de expresión optaron por informar

<sup>27</sup> *El Verdadero Peruano*, t. I de 1813, pp. 117-122, citado en *Colección Documental de la Independencia del Perú. Los Ideólogos*. Hipólito Unanue, Lima, 1974, t. 1, vol. 8, p. 809.

<sup>28</sup> ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA, *La prensa doctrinal*, p. 42.

<sup>29</sup> *El Triunfo de la Nación*, 16 de febrero de 1821.

desde una postura unilateral y homogénea es decir, siempre alineados en torno a la obediencia debida a la autoridad de turno en la metrópoli y el virreinato. La prensa particular nunca dio el salto del fidelismo al autonomismo como lo hizo la *Gaceta de Buenos Aires*. No obstante, el tratamiento de la información política dentro de la prensa ilustrada y/o liberal conllevó una serie de peculiaridades en las distintas coyunturas que se dieron entre 1790 y 1821 que merecen destacarse por representar procesos de transición hacia la formación de una opinión pública moderna.

En la época del virrey Gil de Taboada y Lemus el *Mercurio Peruano* fue autorizado a referirse a la Revolución Francesa y el estallido de la guerra de 1793 siempre y cuando éstas se limitaran a la publicación de las reales cédulas y comentarios extractados de la *Gaceta de Madrid*.<sup>30</sup> Tan sólo Hipólito Unanue publicó breves comentarios a la real cédula de declaratoria de guerra y una interesante “Noticia de los donativos ofrecidos con motivo de la presente guerra declarada contra la nación francesa” en la que destaca esta frase por su significado político:

Aunque la historia de la monarquía española puede llamarse la historia de la lealtad de los vasallos para su soberano, parece que nunca ha brillado más aquella que en las presentes circunstancias. Se ha difundido por todas sus provincias y pueblos la noble y gloriosa emulación de ofrecer a competencia sus vidas, sus haciendas y sus votos a un Príncipe digno verdaderamente de ellos. Los periódicos y sus autores no podían desear empleo más feliz que el transmitir al público y la posteridad los nombres y ofertas de estos generosos ciudadanos. Que deben llamarse el ornamento de la religión, de la fidelidad y de su patria.<sup>31</sup>

Hay suficientes evidencias de que en la tertulia de los Amantes del País también se discutió sobre el significado político de la libertad y la democracia que proclamaban los revolucionarios franceses. Si bien tales comentarios políticos no pudieron incluirse en el periódico, en cambio pudo ironizarse sobre la experiencia francesa a través de una sátira literaria. Ejemplo de esto último fue la “*Carta escrita a la Sociedad sobre el abuso de que los hijos tuteen a sus padres*”, que contenía comentarios relevantes sobre el significado que para Lima podría conllevar la llegada y difusión de tales ideas políticas modernas. El relato comienza cuando Eustachio Phylomathos, ausente por siete meses de su hogar, retorna a ella y nota un cambio en la conducta de su hijo y sus tres hijas: “...oí que todas estas criaturas me trataban de Tu”. Al preguntar a su esposa las razones de tal novedad, ella le responde que mientras él estuvo ausente los cuatro “había estado en casa de Democracia su madre durante mi ausencia, y que allí les habían enseñado lo que es común en todas las clases de ciudadanos”. Phylomathos, desolado, halló un consuelo al indagar que la misma costumbre del tuteo se había extendido a otras familias limeñas. Pero un día, intentando corregir en su hogar a sus hijos, Phylomathos recibió una reprimenda de Democracia:

...bien se conoce que Vmd. no quiere a sus hijos, y que más bien es tirano de ellos que padre: Vmd. que quiere enseñar a otros la buena crianza, debe saber primero, que es mucho atrevimiento el querer corregir una costumbre general; y que aunque no lo fuera es mi voluntad, y basta para que sus hijos tuteen a quien les dé la gana.

Phylomathos concluye rogando al editor que se pregunte a todas las damas de Lima que piensan como Democracia que “si nuestro idioma tiene los tratamientos confidenciales con separación de los de reverencia, ¿por qué los hemos de confundir? ¿Por qué hemos de acostumbrar a los hijos a que hablen a su madre en el mismo tono que a su esclava, y a que no distingan a su padre de su calesero?”.<sup>32</sup> De estas cuestiones se desprende que lo que el autor de la “Carta escrita a la Socie-

---

<sup>30</sup> TEODORO HAMPE MARTÍNEZ: “La revolución francesa vista por el *Mercurio Peruano*: cambio político vs. reformismo criollo”, en *Boletín del Instituto Riva Agüero*, núm. 15, Lima, 1988, pp. 163-197; CLAUDIA ROSAS LAURO: *La imagen de la Revolución Francesa en el virreinato peruano a fines del siglo XVIII*, tesis de Licenciatura, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

<sup>31</sup> *Mercurio Peruano*, Lima, 17 de noviembre de 1793.

<sup>32</sup> *Mercurio Peruano*, Lima, 16 de enero de 1791, pp. 37-38.

dad” encontraba cuestionable en la sociabilidad propuesta por los partidarios de la democracia era una igualdad que conducía a perder el respeto a la autoridad. La moraleja implícita era que sin una sumisión cotidiana al poder, el armazón de todo el cuerpo social corría el riesgo de debilitarse. La reflexión concluía en una explícita apología del despotismo ilustrado. De todo lo anterior se puede concluir que el *Mercurio Peruano* nunca se propuso generar opinión pública a partir de su discusión sobre la Francia revolucionaria. Su intencionalidad fue hacer propaganda y cerrar filas en torno a la causa española.

Unos meses antes de ponerse en práctica el decreto de libertad de imprenta de noviembre de 1810, en la capital peruana circuló clandestinamente una hoja móvil, manuscrita y secreta titulada *Diario Secreto de Lima* cuyo autor fue el abogado neogranadino Fernando López Aldana. Simpatizante del proceso autonomista practicado en lo que fuera el virreinato del Río de la Plata y por consiguiente contrario a la autoridad del virrey Abascal, este periódico fue reproducido íntegramente en las páginas de la *Gaceta de Buenos Aires* entre mayo y junio de 1811.<sup>33</sup> La publicación fue posible gracias al convencimiento del general argentino José Castelli de trasladar al Perú la doctrina de que no era la Regencia sino el pueblo en cabildo abierto el que debía asumir la soberanía en nombre del monarca. En esta apreciación coincidía con López Aldana, quien llegó a plantear en el *Diario Secreto de Lima* que los directos responsables de la invasión eran los últimos Borbones, y que la Junta de Sevilla, la Junta Central y la Regencia eran ilegítimas por haber asumido la soberanía sin consultar al pueblo. El plan consistió en hacer circular tales ejemplares de la *Gaceta de Buenos Aires* en Cuzco y Arequipa a través de colaboradores que burlasen la vigilancia fronteriza impuesta por el virrey.<sup>34</sup> Sin embargo no hay ninguna constancia de que tal propósito se cumpliera.

El clima de libertad de opinión condicionada por la libertad política de imprenta de 1810 no condujo a la prensa a debatir los problemas políticos que se vivían en América del Sur con el estallido de las juntas de gobierno reacias a acatar el mandato en nombre del rey de la Regencia en la península. *El Peruano* omitió por completo en sus páginas comentar sobre los procesos autonomistas por los que atravesaban La Paz, Santiago de Chile y Buenos Aires. Sólo se hicieron reimpressiones de noticias como la publicada en la *Gaceta Extraordinaria de Montevideo* del 23 de octubre de 1811 en que se extractaba el acuerdo de pacificación de las provincias del Río de la Plata que negociaban el “virrey” Francisco Javier Elío y la junta de gobierno de Buenos Aires. De igual forma procedieron el resto de los periódicos que circulaban en Lima. Esto lleva a afirmar que la prensa peruana no tuvo interés en practicar una guerra de propaganda a escala continental con las juntas de gobierno rebeldes de Buenos Aires o Santiago de Chile.

La prensa particular también mantuvo el discurso del unánime respeto a la voz del virrey en el caso de las rebeliones que se intentaron hacer dentro del territorio como resultado de las simpatías suscitadas por la campaña militar emprendida por el ejército rioplatense en el Alto Perú. Las conspiraciones de Francisco de Zela Amézaga ocurridas en Tacna en junio de 1811 y de los criollos José Crespo y Castillo y José Rodríguez, apoyados por los indios panatahuas y huamalíes, en Huánuco en febrero de 1812, fueron silenciadas en las páginas de *El Peruano* y *El Satélite del Peruano* que por entonces eran los únicos que circulaban al amparo de la libertad de imprenta. Del mismo modo, *El Peruano Liberal* y *El Investigador* a pesar de su pública enemistad coincidieron en no informar absolutamente nada relacionado con el clima de inestabilidad política que vivió el Cuzco entre 1813 y 1814, hecho que desembocó en la revolución de los hermanos Angulo y el cacique indio Pumacahua en noviembre de este último año. En todos estos casos, los editores y articulistas optaron por el silencio pese a circular en la capital numerosos pasquines, octavillas y rumores de todo tipo que daban cuenta de ese hecho.

<sup>33</sup> ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA: “Libertad de imprenta y periodismo político”, p. 151.

<sup>34</sup> JOËLLE CHASSIN: “Lima, sus elites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia”, FRANÇOIS-XAVIER GUERRA, ANNICK LEMPÉRIÈRE et al.: *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, FCE, México DF., 1998, pp. 246-247.

En la coyuntura de la restauración absolutista de Fernando VII resulta interesante ver el tratamiento noticioso de la *Gaceta del Gobierno de Lima* bajo el mandato del virrey Pezuela. En la introducción redactada por el editor Guillermo del Río, este resumía que en veinte años de dedicación al periodismo había comprendido que sondear:

...el borrascoso mar de la opinión pública” en América impone no sólo fomentar el amor a la religión, la patria y al rey sino combatir la falsedad de las informaciones propaladas por los diarios patriotas.<sup>35</sup>

Con estas palabras por vez primera quedaba aceptada la guerra de propaganda a través de la prensa contra las juntas de gobierno ya plenamente identificadas con el separatismo. En sus primeros números este diario publicó los partes de guerra relacionados con la reconquista del Alto Perú, Nueva Granada y Chile, al mismo tiempo que proporcionó escuetas informaciones sobre la situación política de Francia tras la caída de Napoleón Bonaparte. La retórica de este vocero oficial del gobierno del virrey Pezuela se caracterizó por difundir entre la población el miedo a los efectos inmediatos de las revoluciones políticas. Para reforzar esa idea se puso énfasis en el estado “anárquico” en que se hallaban los gobiernos autonomistas que aún existían en territorio americano. En la introducción de la *Gaceta* del 4 de enero de 1817, el editor asoció las revoluciones con el triunfo simultáneo de la anarquía, la discordia y el sacrilegio. Buenos Aires era un ejemplo de esa funesta experiencia al mostrar después de seis años de revolución un cuadro desolador de “ruina, pillaje y asesinatos” y de ataque a la religión católica. El editor concluía que sólo la protección de un monarca salvaguardaba a las sociedades de caer en tales desgracias, por eso “nuestro sosiego, nuestro bien, nuestra prosperidad consisten en ser fieles al rey en mantener el orden y las autoridades legítimas, y en hacerlas obedecer y respetar como antes se obedecían y respetaban”.<sup>36</sup>

Para reforzar con testimonios más “neutrales” su afirmación acerca del fracaso de la revolución en Buenos Aires, la *Gaceta del Gobierno de Lima* recurrió a una carta que se afirmaba había sido publicada por el diario inglés *The Day* el 26 de octubre de 1816. La carta se iniciaba con un estremecedor relato acerca del “estado actual del Río de la Plata (que) no puede describirse sin sentimientos de horror, al considerar las causas que lo han conducido al último extremo de miseria y desolación”.<sup>37</sup> El escrito hacía especial mención de los saqueos, las contribuciones forzosas y las levas forzadas de esclavos negros que en Santa Fe y Corrientes había provocado el enfrentamiento entre las tropas de los caudillos militares Artigas y Dorrego. El lenguaje del miedo a las revoluciones fue también planteado para el caso de Venezuela. En el periódico limeño se insertó en diciembre de 1817 un extenso artículo publicado en la *Gaceta del Gobierno de Caracas* en el que se trataba de demostrar en términos demográficos “las calamidades que ha producido en aquel territorio el vértigo revolucionario”. Con la comparación de los estados de población de 1810 y de 1816, desahogados por pueblos y villas, se quería demostrar el vertiginoso aumento del déficit de población en contraposición a los pocos que habían experimentado algún exceso. Como era indudable, el articulista vinculó la disminución de la población al aumento de los asesinatos, el hambre, las levas y la insalubridad allí donde predominaba la presencia del ejército patriota que comandaba Simón Bolívar. En el caso de la provincia de Caracas “vosotros (los patriotas) habéis sacrificado en ellos 32.000 personas que vivían, y 26.628 que debieron vivir en los 6 años siguientes designados”.<sup>38</sup>

La guerra de propaganda emprendida por Pezuela fue desgastándose en la medida en que el virreinato quedó aislado ante el empuje de los independentistas en todos los territorios de la América meridional. Esta táctica se interrumpió definitivamente en 1820 cuando el gobierno absolutista

<sup>35</sup> *Gaceta del Gobierno de Lima*, 5 de enero de 1816. Los ejemplares de este diario han sido consultados de la edición de Jaime Delgado publicada por el Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid en 1971.

<sup>36</sup> *Gaceta del Gobierno de Lima*, 4 de enero de 1817.

<sup>37</sup> *Gaceta del Gobierno de Lima*, 23 de octubre de 1817.

<sup>38</sup> *Gaceta del Gobierno de Lima*, 13 de diciembre de 1817.

de Fernando VII restableció la Constitución de 1812 y la estrategia discursiva derivó hacia el logro de una pacificación negociada con el ejército patriota del general San Martín. Este empeño también iba a fracasar.

### 3. LAS POLÉMICAS ENTRE LOS PERIÓDICOS LIMEÑOS: ¿CONTIENDAS PÚBLICAS O PRIVADAS?

A través de tres debates suscitados entre los periódicos limeños que circularon entre 1790 y 1821 se procurará demostrar el tránsito de una polémica de contenido privado o personal a una de interés público que rompe el sentido de la unanimidad. Estos tres ejemplos tratan de la confrontación entre el *Mercurio Peruano* y el *Semanario Crítico* en 1791, de la contienda verbal entre *El Argos Constitucional* y el *Anti-Argos* en 1813, y por último el enfrentamiento entre *El Triunfo de la Nación* y *El Pacificador del Perú* en 1821.

Raúl Zamalloa Armejo ha resumido los aspectos claves de la polémica entre el *Mercurio Peruano* y el *Semanario Crítico*. En su opinión se trató del enfrentamiento de dos proyectos ilustrados:

Uno, el del *Mercurio*, que manejaba los grandes temas de la ilustración poniéndolos al servicio del Perú y se dirigía a los grupos dirigentes de la sociedad colonial; otro, el del *Semanario* que ponía la ilustración al servicio del hombre y se dirigía a un público más vasto que comprendía además de los grupos dirigentes, a los sectores altos del estado llano a los que confiaba en 'ilustrar'.<sup>39</sup>

El problema se inició cuando la Sociedad Amantes del País se preguntó en las páginas del *Mercurio Peruano* si era posible 'ilustrar' al público del estado llano tal como ofreciera hacerlo el fraile franciscano Juan Antonio de Olavarrieta<sup>40</sup> con su *Semanario Crítico*, más todavía sabiendo que éste apenas tenía dos meses escasos de residencia en el Perú, un tiempo insuficiente para conocer su realidad. Olavarrieta contraatacó en el número tres de su periódico y opinó que la plebe podía ser ilustrada y era una necesidad pública que tarde o temprano así lo fuera. Al mismo tiempo calificó de pedante la actitud del *Mercurio Peruano* y "lo que es más grave, que roba 'producciones comerciales (y las estampa) como parto del propio ingenio". El religioso se refería a los artículos sobre el comercio de José Baquijano y Carrillo que denunciaba eran copias de un informe preparado por el Tribunal del Consulado de Lima en 1790.

El enfrentamiento entre la Sociedad de Amantes del País y Olavarrieta llegó a su extremo a propósito de una carta publicada por Pedro Nolasco Crespo en el *Mercurio Peruano*. Olavarrieta en su *Semanario* calificó a éste como un respetable autor que vive en un "país recién conquistado y trasplantado de un gobierno salvaje a una suave legislación". En el siguiente número el *Mercurio Peruano* asumió que la frase vertida por el franciscano era un ataque no sólo a sus miembros sino a la patria y que la sociedad estaba en el deber de replicarla de acuerdo con sus estatutos. De la réplica se hizo cargo José Rossi y Rubí quien dirigió sus ataques hacia el terreno de lo personal advirtiendo que en futuras entregas haría la defensa del Perú. Olavarrieta fue ridiculizado en el número 50 del *Mercurio* como un "estratega pequeñito" en alusión a su baja estatura. Además se le conminó a demostrar qué páasjes publicados en la revista académica habían sido plagiados. Olavarrieta replicó en el número cinco del *Semanario Crítico* que la actitud del *Mercurio Peruano* era insultante y que el problema derivaba de que su periódico era más barato y que ello había despertado el

<sup>39</sup> RAÚL ZAMALLOA ARMEJO: "La polémica entre el *Mercurio Peruano* y el *Semanario Crítico* (1791)", *Histórica*, vol. XVII, núm. 1, Lima, 1993, p. 113.

<sup>40</sup> La curiosa historia de este personaje que más tarde reapareció en Portugal con el nombre de José Joaquín de Clararrosa, de profesión médico, ha sido estudiada por ALBERTO GIL NOVALES: "Clararrosa, americanista" en *Homenaje a Noël Salomón. Ilustración española e independencia de América*, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1979, pp. 113-124.

celo de los Amantes del País. Los ánimos se apaciguaron cuando Olavarrieta consiguió que el virrey Gil de Taboada y Lemus obligara a los editores del *Mercurio Peruano* a retirar el artículo ofensivo. Zamalloa concluye que Olavarrieta fue el triunfador de esta polémica que derivó hacia la descalificación personal pese a que:

...descubrió pero no entendió el conflicto en la América entre criollos y peninsulares y supo usarlo en su favor a costa del *Mercurio Peruano* abriendo los ojos del virrey sobre las eventuales implicancias de un periódico que hasta entonces había constituido sólo motivo de orgullo.<sup>41</sup>

Una característica de los periódicos que circularon en la época de la libertad de imprenta de noviembre de 1810 fue la imposibilidad de encontrar simultáneamente al menos dos que polemizaran entre sí. El *Verdadero Peruano* comenzó a circular en septiembre de 1812, tres meses después de prohibirse la edición de *El Peruano* y *El Satélite del Peruano*. Martínez Riaza señala que con la desaparición de ambos se canceló también la discusión política doctrinaria.<sup>42</sup> Esto no evitó que hubiera un encuentro fortuito entre *El Peruano Liberal* y *El Investigador* al coincidir ambos entre octubre y diciembre de 1813. Mientras *El Peruano Liberal* fue el vocero del ayuntamiento constitucional limeño electo en diciembre de 1812 con el disgusto del virrey, *El Investigador* fue un bise-manario editado por del Río que procuró agradar a Abascal con sus informaciones políticas y sociales. *El Peruano Liberal* fue utilizado por los capitulares afines al rebelde fiscal de la Audiencia Miguel de Eyzaguirre como un vehículo de réplica a la arbitrariedad de Abascal de no permitir a esa institución hacerse cargo de la educación elemental como señalaba la Constitución.<sup>43</sup> No hubo réplicas dentro de las páginas de *El Investigador*. Sin embargo, al dejar de publicarse *El Peruano Liberal* a fines de 1813 por razones desconocidas, el regocijo de los partidarios del virrey fue tal que en una nota publicada en *El Investigador* se anunció así este suceso:

A mediados del mes pasado falleció en esta ciudad el *Peruano Liberal*, al mes y medio de su nacimiento. El nombre de este periódico que servirá de deshonra a los ingenios americanos, que manchó las actas de nuestro Excmo. Ayuntamiento constitucional, y oscureció el nombre de algunos de sus miembros protectores decantados de este papelucho, se pronuncia hoy con mofa y desprecio. Parece que sus ineptos y atolondrados editores al establecer este papel lo adornaron con el ridículo epíteto de liberal, con el fin de llamar a su favor el partido de patriotas y liberales, alias cornudos (así llaman los papeles de Cádiz a los liberales de boca), cuya desfalleciente voz resuena en los clubs de estos mentecatos. De todos los números que se imprimieron, apenas hay uno digno de ser registrado o por disparatado, mal desempeñado, de ningún interés, o cuyo contenido por atrassado no miren los lectores con indiferencia.<sup>44</sup>

La única excepción a aquella tendencia de evitar la polémica política en la época de las Cortes de Cádiz fue el fugaz enfrentamiento ocurrido entre *El Argos Constitucional de Lima* y el *Anti-Argos* entre el 28 de febrero y el 12 de marzo de 1813. Ascensión Martínez señala que los editores del primero fueron Félix Devoti y José Joaquín Larriva. Sospecha que el segundo fue obra también de ambos editores y que el *Anti-Argos* creó una polémica artificial con el *Argos Constitucional* para hacer que ambos se vendieran más. Sin embargo, una serie de detalles parecen ir en contra de esta suposición.

Se sabe que el *Argos Constitucional* estuvo editado en la imprenta de Los Huérfanos de Bernardino Ruiz, mientras que el *Anti-Argos* fue editado en la calle del Sauce en la casa de Joaquín Cobo. La vida de ambos periódicos fue breve ya que apenas duraron tres semanas. El *Argos Constitucional* fue un periódico constitucional y se propuso continuar la línea inaugurada por *El Peruano*

<sup>41</sup> Ibid., p. 118.

<sup>42</sup> ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA: "Libertad de imprenta y periodismo político", p. 168.

<sup>43</sup> VÍCTOR PERALTA RUIZ: *En defensa de la autoridad*, pp. 133-136.

<sup>44</sup> *El Investigador*, Lima 19 de enero de 1814.

de publicar y discutir las sesiones de las Cortes de contenido doctrinal.<sup>45</sup> Dio cabida así a los debates sobre la soberanía popular, la idea de nación y la libertad de imprenta. Publicó en el encabezado del 21 de febrero que el “estado no menos que de soldados que la defiendan, necesita de ciudadanos que ilustren la nación y promuevan su felicidad”. En relación con la inclusión de la noción de soberanía de la nación como base de la Constitución gaditana, *El Argos Constitucional* hizo esta reflexión a propósito de su aplicabilidad a España y América:

La nación soberana pudo y debió en ejercicio de su soberanía constituirse, y la conservación de esta libertad es y será siempre el garante de su existencia, sin que pueda enajenarse jamás de este derecho, del mismo modo que no pueden enajenarse los hombres de su respiración... Si la nación se obligó a conservar y proteger la libertad civil y las propiedades del ciudadano, ¿cómo podrá llenar tan sagrados deberes renunciando el único medio con que puede contrarrestar a los embates del tiempo y las pasiones? No puede haber seguridad si no hay confianza: y el pueblo ha de estar convencido de que jamás el gobierno lo privará de sus derechos, ni se cambiarán las leyes, en manos de los magistrados, en instrumentos de opresión.<sup>46</sup>

De modo explícito criticó el gobierno la arbitrariedad que sin duda remitía a la figura del virrey:

...muy a costa del género humano ha demostrado la experiencia de todos los siglos y de las pasiones del hombre, que no pueden subsistir justicia y libertad, ni prosperar el estado, adonde un solo jefe revestido de la suma de los poderes, y armado con la fuerza pública, no tiene otro freno para oponerse al bien de todos, que el de su propio deseo.<sup>47</sup>

El *Anti-Argos* nació exclusivamente para mofarse de los artículos doctrinales publicados en *El Argos Constitucional*. El máximo objetivo de aquel era “provocar la muerte por hidrofobia” del que despectivamente llamaba *sabio papel*. Para garantizar esta empresa en el número dos del *Anti-Argos* se consideró imprescindible la colaboración de sus lectores:

...esperamos que las suscripciones sean inmensas, pues los ignorantes vecinos de esta capital no quieren recibir ilustración de plumas tan dignas y brillantes. Su precio será dos pesos, las personas que quieran contribuir al fomento de su ignorancia acudirán a la calle del Sauce...”.<sup>48</sup>

No obstante, no todo el lenguaje del *Anti-Argos* se limitó a la burla, de ello da prueba el número tres en donde apareció un artículo que cuestionaba la idea de la soberanía popular utilizada por el *Argos Constitucional* y que, por supuesto, vino acompañada del consabido ataque personal a sus “sabios” editores:

¿De dónde han sacado estos publicistas de cuño desconocido, que el acto con que un pueblo elige sus representantes no es un ejercicio de la soberanía? ¿Quién ha dicho que el movimiento de una mano por estar subordinado a la vida de todo el cuerpo, no es un ejercicio de la vida? ¿En dónde han soñado que la ley puede delegar o no a los pueblos el derecho de la soberanía que ellos tienen, anterior a la ley, inamisible e inherente no sólo en los pueblos sino también en cada ciudadano? Si los pueblos o los ciudadanos en particular perdieran el derecho de la soberanía eligiendo sus representantes, podrían estos sin que la nación tuviera derecho de recla-

<sup>45</sup> Un importante análisis sobre el alcance de conceptos como representación y soberanía popular en la época de las Cortes de Cádiz en GABRIELLA CHIARAMONTI: *Suffragio e rappresentanza nel Perù dell'800. Parte prima. Gli itinerari della sovranità (1808-1860)*, Otto Editore, Turín, 2002. Contrastar ese análisis con la aproximación tocquevilliana a la introducción de las prácticas democráticas en Perú de CARLOS FORMENT: *Democracy in Latin America 1760-1900, Vol. 1, Civic selfhood and public life in Mexico and Peru*, The University of Chicago Press, Chicago, 2003.

<sup>46</sup> *Argos Constitucional*, Lima, 21 de febrero de 1813.

<sup>47</sup> *Argos Constitucional*, 28 de febrero de 1813.

<sup>48</sup> *Anti-Argos*, Lima 5 de marzo de 1813.

mar, sujetaría a un déspota revistiéndole de todos los poderes, incluso el derecho de la soberanía de los pueblos. Absurdo que no puede suceder por este derecho inamisible: por esto los individuos de una nación libre, que se llaman *súbditos* como subordinados a las leyes, se llaman *ciudadanos* como participantes de la ciudadanía. Mas es tiempo perdido hablar este lenguaje con *sabios* que no saben quien es el soberano. Acabemos; que el *Argos* no merece ni aun la pena de leerle.<sup>49</sup>

Los ataques recibidos por el *Argos Constitucional* motivaron que su editor en el número siete insertara un diálogo entre dos personajes, el impresor Manuel y el vecino Juan, relacionado con el mal uso de la libertad de imprenta que hacían los que llevaban la polémica al terreno de lo personal. Los párrafos de este artículo titulado “La Imprenta” merecen reproducirse en toda su extensión:

D. Manuel: Desde que es libre la imprenta, descansan (las cuatro prensas) muy poco.

D. Juan: Eso quiere decir que a la imprenta le tenía más cuenta el ser esclava.

D. Manuel: Ya se ve que le tenía. A mi me choca mucho la impropiedad de llamar hoy libre a la imprenta.

D. Juan: No hay idea más vaga que la idea de libertad. Regularmente damos ese nombre a la verdadera esclavitud. Pero vamos al caso. En esta primera prensa ¿qué se tira?

D. Manuel: Un listín escrito por el autor de....

D. Juan: No prosiga V. Estoy tan mal con esa parvada de ignorantes que se han metido a escritores de listines, que hasta sus nombres me incomodan ¡Estupenda oportunidad! Escribir listas de toros en tiempos de cuaresma. Por cierto que esta prensa está muy bien empleada. Y en aquella segunda ¿se tira otra cosa semejante?

D. Manuel: Allí se tira el número primero de un periódico titulado *La Societa*.

D. Juan: ¡Qué peste de periódicos! Si no fuera porque los más quedan en número primero, ya hubieran muerto mucha gente. Este es regular que corresponda al título y que sea por consiguiente muy ordinario. Vamos a ver si en la tercera prensa encontramos algo de provecho.

D. Manuel: Yo no sé que es esto. Leamos. *La calilla. Dialogo entre un negro y una sombra*.

D. Juan: ¡Lindos interlocutores! Tuvo razón el autor de llamar *calilla* al tal diálogo. Y el mismo nombre debía darse a casi todos los papeles del día. Si Ud. quiere que se la echen, siga leyendo, que yo voy a ver lo que encuentro en la última prensa.

D. Manuel: Aquí si que se está trabajando un buen papel.

D. Juan: Gracias a Dios que hay algo bueno entre tanto malo. ¿Cómo se titula?

D. Manuel: *El Anti-argos*.

D. Juan: Supongo que Ud. se chancea.

D. Manuel: No Señor. No me chanceo. Estoy hablando muy de veras. A mí nadie me quita de la cabeza que este es un papel excelente, digan lo que quieran de él los ignorantes y envidiosos.

D. Juan: Yo le tengo por el peor de cuantos se han escrito en esta época tan fatal para las letras. ¿Vm. en qué se funda para decir que es bueno?

D. Manuel: En que usa de la libertad de imprenta en toda su extensión, hablando contra los editores del *Argos* con una claridad desconocida hasta hoy.

D. Juan: Eso no es usar, sino abusar de la libertad de la imprenta. De modo que V. hace consistir la bondad de este papel en la grosería con que faltando al respeto al público, ultraja a unos hombres que a nadie perjudican.

D. Manuel: Señor D. Juan, desde que somos libres para imprimir y publicar todos nuestros pensamientos, ya no hay consideraciones ni respeto que guardar. Y el que no sepa contestar a un insulto más grande que no se meta a escribir en este tiempo.

D. Juan: Tiene V. una idea muy bella de la libertad de la imprenta. Hoy se deben guardar lo mismo que antes consideraciones y respetos. Hay una junta sabia que condene los papeles insultantes; y un gobierno enérgico que castigue a sus atrevidos escritores. Es verdad que hace muy mal el hombre de bien que toma la pluma en este tiempo: porque luego sale un charlatán sin vergüenza, escribe contra él cuatro disparates, busca en su persona los defectos que no es capaz de encontrar en sus obras, y tiene mil admiradores entre las gentes de su clase”.<sup>50</sup>

<sup>49</sup> *Anti-Argos*, Lima 12 de marzo de 1813.

<sup>50</sup> *Argos Constitucional*, Lima, 21 de marzo de 1813.

Con este diálogo el periódico no sólo explicó las embestidas personales del *Anti-Argos* como un resultado de su falta de argumentos políticos, sino que reclamó a la junta provincial de censura la aplicación del reglamento para impedir este tipo de ultrajes al honor de las personas. No hubo ninguna respuesta desde esta institución porque quizás actuaba bajo órdenes expresas del virrey Abascal. El *Anti-Argos* continuó sus ataques personales hasta que el *Argos Constitucional* dejó de circular apenas dos meses después de ver la luz pública y, por tanto, su existencia también quedó interrumpida.

En la segunda coyuntura liberal inaugurada en 1821 interesa destacar la polémica que mantuvo *El Triunfo de la Nación* con *El Pacificador del Perú* que se editaba en el cuartel general del ejército expedicionario del general San Martín. La Serna justificó su actuación política en las páginas de *El Triunfo de la Nación*. A pesar de autorizar la circulación de este periódico bajo el clima de la libertad de imprenta, en el prospecto del mismo publicado el 13 de febrero de 1821 se advirtió que no se daría cabida a las opiniones políticas que pudieran “formar dentro de la misma sociedad una guerra literaria mil veces más funesta y más cruel que la de la bayoneta y el cañón”.<sup>51</sup> Siguiendo ese parámetro, *El Triunfo de la Nación* continuó la línea fidelista hacia Fernando VII y calificó la Constitución de 1812 como un elemento de reconciliación entre criollos y peninsulares.<sup>52</sup> El objetivo fundamental del periódico editado por Guillermo del Río fue justificar la actuación política y militar del virrey La Serna, de ahí que no se diera cabida a la versión de los pezuelistas al mismo tiempo que se silenciaba la opinión de todos aquellos que eran partidarios de una “paz humillante”. Esta unanimidad de la voz de la autoridad virreinal dentro del periódico cuestiona el clima de libertad de opinión que se decía estar fomentando.<sup>53</sup> Por el contrario, continuó subsistiendo una esfera de información unidireccional que no era otra que la que comunicaba el virrey en nombre del soberano y de la Constitución. *El Triunfo de la Nación* fue utilizado como un medio para proyectar ante la sociedad la imagen de un virrey liberal que compartía sus decisiones con la Diputación Provincial, la Junta de Subsistencias y el Tribunal de Cuentas mientras que el general San Martín “reúne en sí el mando absoluto en todos los ramos”.<sup>54</sup> Este periódico se propuso demostrar que en ningún gobierno como en el de la monarquía constitucional de Fernando VII “están más aseguradas la persona y la libertad del hombre, ni más precavida la arbitrariedad”.<sup>55</sup>

La retórica de la reconciliación de *El Triunfo de la Nación* colisionó pronto con la propaganda del periódico del ejército patriota *El Pacificador del Perú* editado en Barranca y Huaura por Bernardo Monteagudo. Hábilmente este introdujo en las páginas del periódico patriota la versión de los partidarios del destituido virrey Pezuela que denunciaban a La Serna como un militar ambicioso y un gobernante ilegítimo. La “guerra doctrinaria” emprendida por el periódico del general San Martín estuvo dirigida a ganar el apoyo de las corporaciones limeñas a cuya cabeza estaba la Diputación Provincial. La discrepancia del ayuntamiento constitucional de Lima con la decisión del virrey La Serna de no renovar el armisticio con el ejército libertador también contribuyó a romper la homogeneidad dentro del sector realista.

La reacción de *El Triunfo de la Nación* en contra de la representación elevada al virrey La Serna por los capitulares limeños exigiéndole una paz negociada fue feroz y se pidió un castigo ejemplar contra los autores de la misma a los que se calificó de subversivos. Una carta firmada por “El amante de la razón” decía haber recogido conversaciones en los cafés en donde se señalaba a los autores de la representación como “infractores de nuestra amable Constitución” y se justificaba desde su linchamiento hasta considerarles fuera de la ley. Pero el anónimo consideraba que la res-

<sup>51</sup> Prospecto de *El Triunfo de la Nación*, 13 de febrero de 1821.

<sup>52</sup> ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA: *La prensa doctrinal*, pp. 41-42.

<sup>53</sup> FRANÇOIS XAVIER GUERRA: “‘Voces del pueblo’. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico”, pp. 359-360.

<sup>54</sup> *El Triunfo de la Nación*, 27 de febrero de 1821.

<sup>55</sup> *El Triunfo de la Nación*, 5 de junio de 1821.

puesta “virtuosa y filosófica” del virrey había bastado para poner en evidencia la conducta anti-constitucional de los capitulares y sólo procedía al pueblo denunciar la representación ante la Junta de Censura.<sup>56</sup> Esto último se hizo y el virrey comunicó la denuncia al ayuntamiento en su sesión del 22 de junio de 1820. Pero el pedido de más represalias políticas contra los capitulares siguió creciendo. Por ejemplo, otro anónimo publicado bajo el seudónimo de “Amigo del Amante de la razón y del señor Lugo” cuestionaba la representatividad del ayuntamiento de Lima como el tribunal supremo de la opinión de todas las provincias del virreinato:

Esperemos: y en tanto supongamos que el voto del excmo. Ayuntamiento es el de la ciudad (perdona Lima por un momento esta suposición que tanto te ofende), ¿el resto del Perú se conformaría con la decisión de un solo pueblo muy subalterno a su poder? ¿Dónde están los sufragios de todos los pueblos del Perú, por medio de los cuales resulte legítimamente nombrado el ayuntamiento de Lima procurador del reino?<sup>57</sup>

*El Triunfo de la Nación* dejó de circular con la huida del virrey La Serna de Lima. Con ello concluyó el dominio unánime de los realistas sobre el lenguaje periodístico de la capital peruana.

## CONCLUSIÓN

La ruptura de la “homogeneidad” en la facultad de opinar y el declive de una red comunicativa basada en la propaganda uniforme y la unanimidad son dos procesos difíciles de precisar en el Perú tardocolonial. Ambas tendencias ni siquiera coincidieron durante la etapa de vigencia de la libertad política de imprenta acatada por el virrey Abascal. Los hitos fundamentales en la formación de una opinión distinta a la que existía con anterioridad a 1790 son heterogéneos y dispersos. Entre estos cabe citar la circulación de una prensa ilustrada como *El Mercurio Peruano* y *El Verdadero Peruano*, la politización de la retórica fidelista a partir de 1808 alentada por la *Minerva Peruana*, los breves debates doctrinarios de *El Peruano*, *El Argos Constitucional* y *El Peruano Liberal* entre 1811 y 1813 y, por último, la contienda propagandística entre *El Triunfo de la Nación* y *El Pacificador del Perú* en 1821.

El periódico ilustrado *Mercurio Peruano* pese a su conservadurismo ideológico tuvo la virtud de lograr una amplia oleada de lectores a través de su significativo número de suscripciones tanto dentro como fuera del virreinato. Ningún periódico pudo igualarle en esa empresa de ampliar las redes de comunicación. El periódico que le siguió en número de suscriptores, el *Verdadero Peruano*, a duras penas llegó a la mitad de lo que alcanzó aquel. Otra comprobación es que la información sobre la política dentro de la prensa peruana entre 1790 y 1821 se mantuvo dentro del margen permitido por las autoridades virreinales. Entre la fría información que el *Mercurio Peruano* proporcionó sobre la guerra con Francia en 1793 y la candente propaganda abanderada por la *Minerva Peruana* contra la invasión francesa en 1808 todo estuvo calculado para politizar a la población a partir del recurso a la unanimidad. Si bien no hubo prensa insurgente en el período en que gobernó la Regencia el surgimiento de la prensa doctrinal con *El Peruano* y *El Satélite del Peruano* permitió que el público lector valorara por vez primera el significado de la libertad de imprenta y de las formas de representación modernas. Además *El Peruano Liberal* en su calidad de órgano del recién electo ayuntamiento constitucional limeño mantuvo un serio pulso con los voceros del virrey Abascal en su empeño de fomentar una autonomía institucional. Por último, la polémica entre los propios periódicos fue escasa y cuando se produjo fue el resultado de ataques personales sin relevancia pública. La excepción a esta norma fue el enfrentamiento doctrinario sobre el significado de la soberanía popular entre el *Argos Constitucional* y el *Anti-Argos* durante un par de semanas en 1813.

<sup>56</sup> *El Triunfo de la Nación*, 15 de junio de 1821.

<sup>57</sup> *El Triunfo de la Nación*, 19 de junio de 1821.

Por último, respecto a la breve vigencia de la libertad de imprenta a principios de 1821 sancionada por el virrey La Serna se puede decir que la unanimidad en la opinión se rompió no porque éste así lo deseara. En realidad dicho quiebre lo produjo el ejército libertador del general José de San Martín. La contienda propagandística entre el realista *El Triunfo de la Nación* y el patriota *Pacificador del Perú* se enmarca en una coyuntura en que ninguna autoridad era capaz de controlar la homogeneidad de la información. Hábilmente el periódico patriota introdujo en sus páginas la versión de los partidarios del virrey destituido Pezuela y las críticas del ayuntamiento constitucional para dividir la opinión de los realistas. En contraste, las redes de comunicación de ambos periódicos, es decir su ámbito espacial de influencia limitado a Lima, confirma su estrechamiento en comparación con coyunturas anteriores. La capacidad de un periódico de cubrir el ámbito “nacional” del Perú fue una tarea reservada a los periódicos posteriores a la independencia.